



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

124-94

Salta, 22 de Abril de 1.994  
 Expediente N° 12.039/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Carlos Humberto Previgliano, M.P. N° 2.277, solicita su adscripción a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad: y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Rectoral N° 504/84,

Que se cuenta con la conformidad de los docentes responsables de cátedra;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

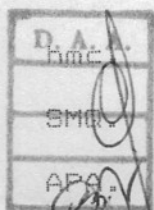
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 19.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Méd. Carlos Humberto PREVIGLIANO, M.P. N° 2.277, a las cátedras "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Dr. Jorge Robinson RIOS
- Dra. Cesar CHAGRA
- Dra. Raquel KATZ
- Dra. María CALDERONI

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA T. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA BOGGERO DE VARELA  
 DECANO